



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 19 SEP 2018

VISTO el Expediente N° 977/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva nota de renuncia definitiva presentada por el Ing. **JOSÉ FRANCISCO MORENO DÍAZ** como Docente Regular de un cargo de Director (701), un cargo de Maestro Especial (764) del "Taller de Soldadura", y un doble cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (763x2) del "Taller de Mecánica", a partir del 01 de agosto de 2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 1700-2017 se acepta la renuncia del Ingeniero José Francisco Moreno Díaz, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62, para iniciar los trámites jubilatorios.

Que por nota de fecha 29 de junio de 2018 el Ingeniero Moreno Díaz presenta la renuncia definitiva, por haber sido notificado por ANSES de la obtención del beneficio jubilatorio bajo la Ley 24016, Dcto. Reglamentario N° 137-2005., a partir del 1 de julio de 2018.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia definitiva bajo los términos del Decreto N° 137-005, presentada por el Ing. **JOSÉ FRANCISCO MORENO DÍAZ**, DNI N°: 12.161.540, como Docente Regular de un cargo de Director (701), un cargo de Maestro Especial (764) del "Taller de Soldadura", y un doble cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (763x2) del "Taller de Mecánica" del Instituto Técnico, a partir del 01 de julio de 2018 por haber obtenido los beneficios jubilatorios.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0586 2018**

Mue.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.